



"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 056-06-2018-A-MDL**

Lobitos, 21 de junio del año dos mil dieciocho.

**EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOBITOS**

**VISTO:** Informe N° 003-06-2018-CS-MDL, mediante el cual el Comité de Selección, solicita la Aprobación de Bases del Proceso de la Adjudicación Simplificada N° 002-2018-CS-MDL denominado: "ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LOBITOS - DISTRITO DE LOBITOS- TALARA- PIURA", y;

**EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOBITOS,**

**CONSIDERANDO:**

- Que, conforme lo enuncia el Artículo II.- Autonomía-, de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, la autonomía política, administrativa y económica en los asuntos que les compete y que la Constitución Política del Estado establece para las municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con ejecución al ordenamiento jurídico
- Que, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobada con Decreto Supremo 056-2017-EF, toda entidad pública deberá elaborar un Plan Anual de Contrataciones, en el cual se prevé todas las contrataciones de Bienes, Servicios y Obras, el mismo que debe ser aprobado por el titular del pliego.

Que, la oficina de Abastecimiento y Servicios Generales de esta Municipalidad Distrital, presenta el Proyecto del Plan Anual de Contrataciones 2018, última versión, conteniendo el proceso denominado: "ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LOBITOS - DISTRITO DE LOBITOS- TALARA- PIURA", con un valor referencial de S/. 95,000.00 (Noventa y cinco mil con 00/100 Soles).

Que mediante documento del visto, el Comité de Selección autorizado mediante Resolución de Alcaldía N° 020-02-2018-A-MDL, para llevar a cabo los procesos de selección de Bienes y Servicios 2018, solicita la aprobación de las bases y cronograma de la Adjudicación Simplificada N° 002-2018-CS-MDL denominado: "ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LOBITOS - DISTRITO DE LOBITOS- TALARA- PIURA", de acuerdo al Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

- Que estando al amparo de las competencias que le confiere el numeral 6 del Artículo 20ª Atribuciones del Alcalde -, de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades y con cargo a dar cuenta al concejo.

**RESUELVE:**

**Artículo Primero. – DE LA APROBACION DEL BASES**

Aprobar las Bases y cronograma de convocatoria de la Adjudicación Simplificada N° 002-2018-CS-MDL, presentadas por el comité de selección para la: "ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LOBITOS - DISTRITO DE LOBITOS- TALARA- PIURA", conforme está previsto en el plan de anual de esta Municipalidad Distrital.



**Artículo Segundo.-**

Autorizar al Comité de Selección de esta Municipalidad Distrital, a fijar en la convocatoria el Valor referencial ascendente a la cantidad de S/. 95,000.00 (Noventa y cinco mil con 00/100 Soles), para la "ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LOBITOS - DISTRITO DE LOBITOS- TALARA- PIURA", el cual es financiado bajo la modalidad de Recursos Determinados.

**Artículo Tercero.-**

Encargar el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Asesoría Legal, Unidad de Abastecimiento y Comité Especial, bajo responsabilidad

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOBITOS

Ing. Christian Jaime Reque Llontop  
ALCALDE

C. e. - A - SG - GM - OAL - Abastecimiento - Comité de Selección - Cargo